JOSE PIO CARMENA SERVERT (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 28/02/2020
HASH: ae52dce750441d40c827173c5744da27

BANDO

RECORDATORIO DE LAS NORMAS DE TRAFICO

D. JOSE PIO CARMENA SERVERT, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, (Madrid),

HAGO CONSTAR:

Que para la buena convivencia del vecindario es necesario que todos cumplamos las normas de tráfico en el casco urbano de Pezuela y en concreto en los siguientes aspectos:

1. Está prohibido aparcar vehículos, en especial motocicletas en el interior de la plaza de la Constitución o del Ayuntamiento, para evitar su deterioro por las manchas que pudieran ocasionar estos vehículos
2. El aparcamiento de los vehículos en la plaza de la Picota debe hacerse con cuidado, para que unos vehículos no estorben la salida de los que otros y para optimizar su capacidad.
3. No se puede aparcar en los tramos de las calles con línea amarilla continua y solo para descarga ocasional en aquellos tramos con línea discontinua (Casa de niños)
4. Se deben respetar las plazas reservadas para minusválidos habilitadas y señalizadas en azul
5. Está prohibido aparcar sobre las aceras u otras zonas dedicadas a paso de peatones, aunque sea solo subir una rueda. Esto impide el paso de los peatones.
6. Esta prohibido subirse a las aceras, vados u otras zonas dedicadas a paso de peatones al maniobrar en las calles.

Se recuerda que estas conductas serán sancionadas de acuerdo con las ordenanzas municipales y a la ley de Seguridad Vial y Reglamento General de Circulación.

En Pezuela de las Torres, a 27 de febrero de 2020.

Cód. Validación: 4MEZHYM6GDM34R6GPRJ44ACJ2 | Verificación: https://pezueladelastorres.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1